



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico  
Sur  
República Argentina  
  
Ministerio de Educación

Nota N° 75/2023.

Letra: Ss.G.C.-M.E.C.C. y T.

Ushuaia, 25 de septiembre de 2023.

Referencia: E-72502-2023

Sr. Juan Cardoso  
Subdirector General de  
Administración Financiera Cultural:  
S / D

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, habiendo tomado conocimiento de la única oferta recibida, se informa que la misma se ajusta a lo requerido por el área y no resulta inconveniente para el estado. Se remite expediente a fines de continuar con el trámite correspondiente.

Al mismo tiempo solicito se le de intervención a la Contaduría General de la Provincia para que ésta contemple una excepción para establecer un anticipo financiero del 100% en el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación del servicio de producción para la XXVII Feria Provincial del Libro a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año. El presente requerimiento es con la finalidad de dar cumplimiento a una solicitud y dinámica de trabajo de la empresa que prestará el servicio en esta ocasión.

Saludo atte.

Aureliano Rodriguez Gomez  
Subsecretario de Gestión Cultural

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

